AÑO XVII

EL DIA DE PALENCIA

NÚM. 5173

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Lunes 15 de Enero de 1906 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

En el sitio más céntrico

de esta ciudad, se construirá local á propósito para comercio ó industria de importancia; para informes, dirigirse al arquitecto J. Arroyo, Don Sancho, 1, 3 y 5.

VINO

Superior, tinto y clarete, de la cosecha de don Cirilo Tejerina, á 35 céntimos litro.

No se despacha más que de medio cántaro en adelante; para fuera de la población á 17 reales cántaro, Corredera, 37 y 39.

Panecillos de San Antón

Los renombrados panecillos de San Antón que en años anteriores han tenido tanta aceptación entre el público, se expenderán desde el día 12 del corriente en los sitios de costumbre. Panadería Francesa y lechería del señor Maza, á 2 pesetas kilo.

GRAN LIQUIDACIÓN

(Léase el anuncio en 4.ª plana.)

ORTEGA ARROYO

MÉDICO

Ofrece sus servicios.—Rizarzuela, número 24.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Herrera de Pisuerga 14 Enero

Precios que rigen:
Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Centeno á 32 rs. fanega.
Cebada a 30.
Yeros á 40.
Lentejas a 54.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 180.
Idem medianos á 130.
Alubias de huerta a 120.
Muelas a 62.
Guisantes á 44.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª a 16 »
Salvado de 1.ª a 13 reales fanega.
» 2.ª á 11 »
» 3.ª a 10 »
Cascaril a a 9.
Echaduras a 17.
Patatas a 3 rs. arroba.
Compras, escasas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Baltanás 14

Precios que rigen:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centene a 33.
Cebada á 28 y 29.
Avena a 20.
Garbanzos de 120 á 200.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino a 16 rs. cántaro.
Huevos á 6 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia firme.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Villalumbroso 14

Precios que rigen:
Trigo a 45 y 45 50 rs. fanega.
Centeno a 31.
Cebada á 28.
Yeros a 45.
Lentejas á 45.
Harina de 1.ª á 16 50 reales arroba.
» 2.ª a 16 25 »
» 3.ª a 15 »
Salvados á 18 rs. fanega
Compras, retraidas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo lluvioso.
Los campos, satisfactorios.

Valladolid 14

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo a 47.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas á 47 25
Centeno á 33.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 14

Entraron 100 fanegas de trigo á 47 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Rioseco 14

Han entrado 200 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Nava del Rey 14

Precios al detall:
Trigo superior a 47 rs. las 94 libras.
Idem bueno á 46'50.
Centeno a 32 las 92.
Cebada á 27 rs. fanega.
Algarrobas á 32.
Muelas á 60
Garbanzos de 150 a 200.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Villarcayo 14

Precios corrientes:
Trigo blanquillo á 49 rs. fanega.
Idem rojo a 48.
Idem álaga a 52
Idem común á 46.
Centeno á 35.
Cebada a 30.
Yeros á 37.
Lentejas á 60.
Avena a 19.
Garbanzos superiores a 200.
Idem regulares á 150.
Idem medianos a 80.
Alubias a 32.
Muelas a 60.
Guisantes a 60.
Habas á 40.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª á 16 »
Salvado de 1.ª á 18 reales arroba.
» 2.ª a 16 »
» 3.ª a 14 »
Patatas á 3 rs. arroba.
Aceite a 68.
Tendencia, a la baja.
Tiempo, bueno.
Los campos satisfactorios.

Melgar de Fernamental 14

Precios que rigen:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno, á 32.
Cebada a 30.
Yeros á 40.
Lentejas a 48.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 160
Idem medianos á 120,
Alubias á 120.
Muelas á 72
Harina de 1.ª á 17 reales fanega.
» 2.ª á 15 »
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, lluvioso.

Corrales 14

Precios corrientes:
Trigo común á 46 rs. arroba.
Centeno a 30.
Cebada a 30.
Algarrobas a 32
Guisantes a 34.
Tendencia sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Peñaranda de Bracamonte 14

Precios corrientes:
Trigo superior á 47 25 rs. fanega.
Idem candeal á 46'50.
Idem común á 46 50.
Centeno a 31.
Cebada á 26.
Algarrobas á 34
Lentejas á 48.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 170.
Idem medianos á 150.
Alubias á 100.
Guisantes á 35.
Salvado de 4.ª a 22 reales fanega.
» 2.ª á 19 »
» 3.ª a 10 »
Cascarilla a 8.
Echaduras á 7.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª a 17 »
Patatas a 4 50 rs. arroba.
Aceite á 80.
Tendencia, firme.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Cuellar 14

Precios corrientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada a 28.
Algarrobas á 34.
Garbanzos a 200.
Alubias a 120.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Salvados á 24 rs. fanega.
Patatas a 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes..	1	ptas.
	Año..	10	»
	Trimestre.	4	»
FUERA.	Semestre.	7'50	»
	Año..	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª íd. á 8 íd. íd.
En 4.ª íd. á 6 íd. íd.
Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.ª íd. á 25 íd. íd.

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: **Mayor pral. 70**

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

LA EDUCACION Y EL MAESTRO

Con la mayor sencillez, vamos á ocupar la atención de nuestros ilustrados lectores tratando de un asunto importante y trascendental, digno de ser del detenido estudio no sólo por parte de los poderes constituidos, sinó también de todas aquellas personas interesadas por el adelantamiento de su nación.

El conocimiento profundo de todo cuanto al saber se refiere, casi siempre estuvo reservado á un corto número de las clases que constituyen la sociedad, pero, no así, la educación, que cual foco eléctrico de potencia extraordinaria ilumina hasta á las clases más humildes, haciéndose digna de la consideración de todos. No podía menos de suceder así, porque el saber de aquéllos era limitado, en el mero hecho de que sus conocimientos interesaban á muy pocos, mientras que la educación, basada en la religión y en la moral, que es el camino trazado por Dios, aplicada y sostenida rectamente, ejerce, sobre el medio ambiente social, saludable y benéfica influencia.

Por la educación cortamos de raiz tanto mal corno nos rodea.

De aquí, el que podamos llamar feliz al individuo, á la familia que se deja gobernar á su influjo, sometiéndose de lleno á su sagrado poder y autorizada voz. ¿Adonde hemos de encontrar remedio eficaz á los desórdenes y aberraciones que nos rodean, sinó en la educación? Abriendo los ojos al astro del día, al horizonte de nuestro destino, dando á nuestra razón, á nuestra inteligencia el faro luminoso que guíe la navecilla de la conciencia, del valer de todos los actos de la vida, cuyo sentido de lo trascrito está en la elevada inspiración profética. «Tu palabra (verbo, sabiduría, ciencia), Señor, en mi antorcha, en mis caminos, es la luz de mis actos.» Porque la educación, es la base del verdadero bienestar, es hermana inseparable del progreso, é integridad de las buenas costumbres, su mejor defensa, su más seguro y firme apoyo.

El espíritu humano degradado habla y nos demuestra con infalibles testimonios, lo que es el hombre y continuará siendo mientras no esté bien educado.

¿No veis, lectores, el estado del hombre que carece de educación, cuán feroz é irresistible en sus pasiones, sin credulidad religiosa y en oscura ignorancia?

De donde se infiere que es imposible que la sociedad progrese donde reine la ignorancia ó sea descuidada la educación.

Ahora bien, ¿cuánta miseria moral y corporal ha causado la ignorancia en los malos educando? ¿Y á qué es debido esto?

No al ejercicio y práctica de la educación, que dá salud y fuerzas y rectas tendencias al corazón, sinó á la ausencia de esa cultura moral é intelectual que ilustra, eleva y engrandece á la humanidad. Porque donde quiera que ha penetrado la educación, por su vivificante poder, ha saltado la barrera y desatado las envolturas de la ignorancia izando su poderoso influjo por doquier en señal de triunfo.

El movimiento es condición universal del ser creado. En el mundo nada permanece tranquilo, lo mismo en el vegetal que en animal; hasta en las regiones del pensamiento no hay reposo. El hombre de hoy es distinto al de ayer. El progreso es condición de la existencia del entendimiento humano. En efecto ¿quién puede negar que esta es la condición del hombre, que le es tan imposible permanecer tranquilo, como detener el curso del tiempo con el que debe uno marchar retrógrada ó progresivamente? Hemos dicho, que allí adonde no hay educación no puede haber progreso en la ciencia. Sin él ¿qué sería de nuestros literatos, de los hijos de la industria y de las artes, de nuestros filósofos cuyos nombres forman diadema de honor en derredor nuestro? Sin él, ¿qué serían las asociaciones civiles y religiosas formadas para el adelantamiento científico, social y religioso, cuyos esfuerzos han ensanchado la esfera de los conocimientos humanos? Decidme, pues, si el que trabaja en esa obra no enseña y moraliza, amoldando su inteligencia, á fuerza de fatiga, á la del alumno, avezado á toda clase de caprichos, debido á la mala dirección que tuviera en los albores de su naciente educación. Y si valoramos así la excelencia del que se dedica á educar, el deber de los Gobiernos es prestarle ayuda y apoyo, pero desgraciadamente, en España los encargados de la educación de la niñez son las últimas palabras de la ley, de la consideración, de respeto, de los presupuestos, ellos que son los que quitan al espíritu la parte corrosiva de la ignorancia, formando buenos hábitos morales

Jamás, pues, ninguna corona ha iluminado la obscuridad con tanta riqueza y esplendor como los tesoros de la educación que se depositan en los corazones de los alumnos, sin los cuales estallarían, cual máquinas sin válvula de seguridad, sembrando por todas partes, el caos, la confusión y la anarquía.

SAMUEL BLANCO Y L PEZ

MUSA ESPAÑOLA

DESPUES DE UNA LECTURA

Ciencia estéril, que vives satisfecha
rechazando evidentes realidades,
tu saber—¡vanidad de vanidades!—
desaciertos de Dios, sin fruto acecha.
Tu soberbia satánica desecha
lo que consuelo fué de otras edades,
y mentiras parecen las verdades
y tu confusa luz de sombras hecha.
Solo admites la duda sin recelo,
la conciencia recusas por testigo,
y llevas con perenne desconsuelo
en tu propio criterio tu enemigo,
tu propio torcedor en tu desvelo,
y en tu propia victoria tu castigo.

FEDERICO BALART

UNIVERSALES

Prodigalidad y miseria

Los periódicos de Nueva York anuncian la muerte de un tal John Stell, natural de Flaskin (Pensilvania).

Este hombre original derrochó una fortuna de 15 millones de francos en siete meses.

La fortuna de Stell la heredó de su madre adoptiva, que fué hecha pedazos por una explosión.

John que gastaba á diestro y siniestro el dinero, inscribía sus gastos en un libro de notas, cuya autenticidad pueden certificar muchas personas.

John Stell se paseaba por las calles céntricas con el traje adornado con billetes de Banco, adheridos á la chaqueta y al pantalón, forrado el sombrero de billetes, y algunos de ellos se salían por entre las botas.

John no estaba completamente loco; pero tenía la locura de las grandezas; hubiera hecho todo lo imaginable porque se ocuparan de él, y en efecto, consiguió su propósito.

Los periódicos americanos más serios dedican muchas columnas á contar las excentricidades de John Stell.

Daba 25 francos por limpiarse las botas; 50 francos por afeitarse; era muy generoso con los criados: sus propinas oscilaban entre 25 y 50 francos.

A sus amigos también les tocaba una gran parte de su prodigalidad.

John Stell les daba dinero para jugar, y un día compró un hotel y se le devolvió al vendedor, después de haber hecho el contrato y pagado su importe.

Una vez en Nueva York, tuvo necesidad de ir en coche de un lado á otro; compró un coche y un caballo y después se lo regaló al cochero.

Otra vez, estando alojado en un hotel, pidió todo el «champagne» que hubiera en el establecimiento, después le hizo al camarero que subiera las botellas, las vació en un baño, bañándose después en el «champagne».

Cuando John Stell veía una muchacha bonita en la calle, se acercaba á ella y sus primeras palabras era ofrecerla un «cheque» de 500 francos.

Compraba todo lo que se le ocurría, por caprichoso y raro que fuese.

A los siete meses de llevar esta vida de gastos locos, se quedó sin un dollar.

Una mañana se encontró sin un céntimo en los bolsillos, y se hizo vendedor de libros ambulante.

Hasta su muerte tuvo necesidad de ganar el pan cotidiano.

WILLIAM

EN SAN FRANCISCO

EL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Brillantes han sido los cultos celebrados ayer en honor al Sagrado Corazón de Jesús, último día del solemne tríduo organizado por el Apostolado de la oración.

Desde las primeras horas de la mañana el hermoso templo vióse invadido por numerosos fieles, los cuales se acercaron á la Sagrada Mesa á recibir el Pan de la Eucaristía.

Sin distinción de clases ni de sexos se veían á los socios del Apostolado rendir homenaje de amor al Deífico Corazón, alimentándose con el verdadero y dulce manjar que da vida al espíritu adormecido por los vicios de la época.

A las diez y media empezó la Misa solemne á grande orquesta, predicando un elocuente sermón propio de la festividad del día, el reverendo padre Conde de la Compañía de Jesús.

Los cultos de la noche fueron lucidísimos.

El templo se hallaba totalmente ocupado por los fieles.

Ocupó la cátedra del Espíritu-Santo el R. P. Obeso, pronunciando un hermoso sermón acerca del amor de Jesús á los hombres y la ingratitud de éstos para con tan divino Corazón.

Una escogida orquesta ejecutó con la maestría de siempre preciosos motetes á Jesús Sacramentado, terminando la fiesta con la solemne Reserva por el excelentísimo señor obispo revestido de pontifical.

Bien puede estar orgulloso el Apostolado de la oración de Palencia por los brillantísimos cultos de estos días.

PÁGINA AGRÍCOLA

PRODUCCION AGRICOLA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL AÑO 1905

La producción agrícola en los Estados Unidos en el pasado año ha sido verdaderamente enorme, á juzgar por los datos que publican los centros de estadística nacional. La importancia de dicha producción no sólo consiste en la cantidad de las cosechas, sinó en los precios que se han obtenido, que realmente han sido en extremo favorables. Calcúlase que el rendimiento de maíz será de 1.707.993.000 «bushels», ó sea 947.797.550 hectólitros. Esta ha sido la cosecha más grande de que se tiene nota en los anales agrícolas de la nación americana. En el 1902 hubo también un gran aumento en el rendimiento, habiéndose tenido una producción de dos billones 523 648.312 «bushels», evaluados en 1.017.017.339 pesos. Como el precio de este año ha sido considerablemente mayor que el que regía hace tres años, calcúlase que el valor total de la cosecha pasará de 1.250.000.000 pesos. La producción de avena se calcula en 939.332.000 «bushels», mayor que la de ningún otro año, á excepción del 1902, cuando subió, según los datos oficiales á 987 842.712 «bushels». Si se tiene en cuenta que este año se sembró un millón de acres menos que en el 1902, veremos que el promedio de producción fué mucho mayor que los 34 y 1/2 «bushels» de hace tres años.

La producción de trigo se tiene en 683.611 000 «bushels» cantidad que, durante la vida de la nación, sólo fué rivalizada por la producción del 1901. Como gran parte de este trigo no se ha vendido aún, es imposible aún calcular el valor que alcance. Durante los últimos años, los precios del trigo han gozado de un alza sobre los precios corrientes, aunque mucho menor que los del año pasado, en que el trigo se vendió casi á razón de un dollar el «bushel» (35 litros). El año pasado se exportó menor cantidad que

en ninguno de los recientes, debido á la pequeña cosecha y á los altos precios. Las expediciones para el extranjero continúan en aumento, aunque las ootizaciones se presentan muy favorables para los productores

El departamento de agricultura publicó un informe el día cuatro de este mes, anunciando que el rendimiento de algodón este año era de 10.167.818 balas. Calcúlase, pues, que los agricultores obtendrán más de quinientos millones de dollars por su producto.

Según datos oficiales, la cosecha de heno ha subido á 61.498 360 toneladas, lo que establece una nueva cifra en lo que respecta á la cantidad, pues la cosecha mayor de que se tiene cuenta fué la de 1903, cuando se cosecharon 61 305 940 toneladas, evaluadas en pesos 556.376.880.

La cosechn de patatas se calcula en 260.739.000 «bushels» que deberá venderse por un total de pesos 150 millones.

Haciendo un cálculo aproximado de la cosecha de centeno, cebada, trigo sarraceno, lino, lana y tabaco, es probable que el total de las cosechas en 1905 suba á pesos 4.000.000.000.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 14, 7 tarde

El servicio telegráfico

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del monarca una real orden estableciendo en Algeciras una estafeta postal doble.

También se atiende á facilitar á los periodistas su información durante la celebración de la conferencia

Salida de los representantes

Esta tarde, á las tres y cincuenta, salieron para Algeciras, los representantes diplomáticos, siendo despedidos en la estación por los ministros y numeroso público.

En el mismo tren iban buen número de periodistas españoles y extranieros.

Una frase de Moret

Poco tiempo antes de salir el tren, uno de los representantes extranjeros saludó al presidente del Consejo de ministros, demostrándole su extrañeza porque le había conocido solo con bigote y ahora le veía con barba.

El señor Moret contestó mostrando una sonrisa en los labios:

—Usé el bigote por una de tantas coqueterías de la juventud. Pero al observar que encanecía, decidí declararme viejo y dejarme crecer la barba.

Todos los representantes se despidieron del señor Moret hasta dentro de un mes.

Reunión importante

En la legación alemana de Tánger han celebrado una importante reunión los comerciantes de aquel pais, discutiendo los siguientes temas: Aumento del arancel, impuestos urbanos, creación de un Banco internacional y formación de tribunales mixtos.

Terminadas las deliberaciones, se adoptaron estos acuerdos:

Aumentar los derechos de aduanas en un quince por ciento neto, obligando al sultán á que dedique el superávit á la extinción de los compromisos económico-exteriores que hoy le ligan, principalmente con Francia.

Organizar un pequeño impuesto sobre propiedades, dedicando su producto líquido al mejoramiento de las poblaciones para modernizarlas como las europeas.

Crear un Banco internacional, ejerciendo Alemania la supremacia.

Y pedir la formación de tribunales internacionales en el caso de que en la conferencia se apruebe el establecimiento de la policía europea.

Crucero español

Ha salido de Tánger para Algeciras el crucero español «Río de la Plata» conduciendo á bordo á Mohamed Torres representante del sultán en la conferencia.

La primera conferencia-Para el martes

Según la prensa de Paris, la primera sesión de la conferencia de Algeciras se celebrará el martes próximo.

Serán elegidos dos secretarios: uno español y otro francés.

La conferencia no funcionará los viernes y domingos por ser respectivamente dias de descanso para los musulmanes y cristianos.

A las sesiones sólo asistirán las delegados, sentándose por orden alfabético de naciones.

La discusión

Celebrada ya la primera conferencia, en la cual se tratará del nombramiento de secretarios, en la segunda empezará la discusión de las cuestiones conocidas, siendo la primera la del contrabando en Marruecos.

La cuestión de policía se reservará para el final, demostrándose entonces la actitud de Revoir, que apoyado por Nicholson, exigirá que en cuanto se refiere á la frontera argelina, la vigilancia ha de ser de la competencia exclusiva de Francia, pero si Alemania persistiera en discutirlo, probablemente se retiraría Revoir, negándose á continuar toda discusión.

LAS DISCUSIONES DEL AYUNTAMIENTO

En vista de la gran discusión entablada en la última sesión celebrada por los concejales del Ayuntamiento, á continuación publicamos la real orden del señor Aguilera, fecha 16 de Octubre de 1894, cuya disposición, al mismo tiempo que determina las atribuciones de los alcaldes, regula el orden en que los asuntos han de ser discutidos.

Dice así la mencionada real orden:

Real orden de 16 de Octubre de 1894 respecto de las discusiones y el orden en sus sesiones

Aquella facultad indispensable y necesaria á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de discutir y votar libremente los asuntos sometidos á su competencia, ha venido á convertirse, por vicios de la costumbre, en abierta vulneración de la propia ley, á cuyo amparo debieran realizar sus altas funciones.

Expresión directa y genuina de las necesidades populares, instituciones ambas puramente administrativas, vienen avanzando en el camino de desvanecer su propia naturaleza, y hasta pudiera decirse que el puro origen de sus sencillas y patriarcales costumbres, con las formas y las prácticas reservadas á las altas instituciones parlamentarias.

La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese afán inmoderado de exhibiciones puramente personales, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían á convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias.

Cuantos estiman la pureza de las prácticas democráticas han advertido un peligro en esta tendencia que lentamente desvanece la verdadera función de los organismos populares, convirtiéndolo en asambleas deliberantes, y tuerce la serenidad de sus juicios, trocándolos en campo de pasiones políticas y de enconadas banderías.

De nada serviría que el Estado y el impulso de las corrientes modernas las apartara de la política y descentralizara juiciosamente sus funciones, si ellas han de desconocerlas acomodándose impropiamente las fórmulas exteriores que corresponden á los debates parlamentarios. Porque tanta mayor será la fuerza y tanto más alto el prestigio de sus decisiones, cuanto más desapasionado y más tranquilo el estudio y la discusión de los asuntos que les están encomendados.

Con aquellas garantías de imparcialidad los confía el Estado á su custodia. Es, pues, obligación ineludible de las autoridades superiores recordar el cumplimiento de las leyes, conteniendo dentro de ellas los peligrosos desbordamientos de la imitación parlamentaria. Concejales y diputados provinciales habrá seguramente, cuyas sencillas iniciativas se verán desvanecidas por el aparato de las discusiones, cuando no envueltas en las redes complicadísimas de las maniobras deliberantes.

Todas estas consideraciones, cuya brevedad está excusada en el propio convencimiento público, serían motivo bastante á estudiar una modificación de las leyes, si ellas autorizasen semejante adulteración de las funciones municipales y provinciales. Pero es el caso, que para determinarlas claramente y corregir estos lamentables abandonos basta el estricto cumplimiento de la ley.

La costumbre de tratar en las sesiones asuntos no determinados previamente en la convocatoria ó no anunciados en sesiones anteriores y de hacerlo por medio de preguntas, proposiciones incidentales y alusiones, es práctica contraria á lo que determinan los artículos 70 de la ley provincial y 103 de la municipal. Cuando diputados y concejales estimen la necesidad de adoptar un acuerdo útil á los intereses públicos, tienen á su disposición el medio legal de entregar al presidente, durante la sesión las oportunas proposiciones, que deben pasar reglamentariamente á informe de las comisiones; cuando las autoridades superiores ó la corporación misma modifique acuerdos ó los corrija, medios les conceden las leyes para recurrir ó protestar de tales omisiones; cuando quieran determinar pensamientos ó desarrollar iniciativas, la ley les ofrece ocasión sobrada de hacerlo por el medio de los votos particulares; y últimamente, y en todo caso, las discusiones de presupuestos y de cuentas dan oportunidad á la manifestación de censuras, á la fiscalización de actos y á la libre expresión de todas las opiniones.

Determinado, pues, por la ley que no se discuta si no lo contenido dentro de la convocatoria; reforzada esta disposición con la más terminante de que toda materia discutible sea informada previamente por las comisiones, y explicadas en el apartado primero del artículo 113 de la ley municipal las funciones del presidente, por cuanto se refiere á la dirección de las discusiones, extendidas por analogía á las Diputaciones, no es posible que los reglamentos interiores autorizados por el artículo 72 de la ley provincial adulteren el sentido de ella misma, permitiendo directa ó indirectamente la vulneración de sus disposiciones.

De igual modo se olvidan diariamente, ó rara vez se practican, los preceptos reglamentarios que exigen terminantemente la asistencia á las sesiones y prohiben las abstenciones, manifestadas alguna vez con grave quebranto de las funciones administrativas por aparatosas retiradas colectivas y tumultuosas protestas, que dificultan, cuando no imposibilitan, las discusiones y las votaciones.

Para que la gestión de los diputados y concejales sea acomodada á las exigencias públicas y eficaz la labor de estas corporaciones, es preciso que se persuadan todos á la necesidad de no eludir su presencia ni su voto. Otro precedimiento podrá servir para la ostentación de opiniones políticas, pero á la postre no servirá para otra cosa que dificultar la resolución de los asuntos públicos, adulterar la naturaleza de las corporaciones, burlar la ley y hasta el propio mandato popular, con cuya honrosa, pero estrecha investidura, no se acomoda la negligencia de los intereses administrativos.

Así, pues ,los presidentes de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos están en la obligación ineludible de aplicar las atribuciones que les conceden los arts. 66 de la ley provincial y 98 de la municipal. Y los gobernadores deben excitarles al cumplimiento de dichas facultades, advirtiéndoles, no sólo de la responsabilidad en que pudieren incurrir por negligencia, sinó del firme propósito que de corregirla y exigirla anima á este ministerio, lo mismo para la inobservancia de aquellos artículos, como para la modificación del puro criterio legal con que me permito aclarar á V. S. los arts. 70 y 103 de las mismas leyes.

En virtud de las anteriores consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los presidentes de las Diputaciones provinciales y los alcaldes cuidarán respectivamente del exacto cumplimiento de los arts. 66, 69 y 70 de la ley provincial y 98, 99, 102, 103 y apartado 1.° del 113 de la municipal.

2.° Los presidentes de las Diputaciones comunicarán á este ministerio, por conducto de los gobernadores, los casos de reincidencia en la inobservancia de dichos preceptos, para resolver si procede, la aplicación del pár. 3.° del mencionado art. 66, relativo á la del 133 de dicha ley provincial.

3.° Cuando resultare ineficaz la imposición de las multas señaladas en el art. 98 de la ley municipal, los alcaldes lo participarán á los gobernadores, á fin de que éstos usen las atribuciones que les confiere el cap. 2.°, tít. 5.° de la misma ley, y les comunicarán asimismo las faltas de cumplimiento de los artículos 99, 102 y 103 para la resolución procedente.

4.° En las actas de sesiones de dichas corporaciones se expresarán las causas por que no hayan asistido á ellas los diputados provinciales y los concejales, siendo responsables los presidentes y los secretarios de la omisión de dichas circunstancias en aquellos documentos.

5.° Los presidentes de las Diputaciones y los alcaldes no permitirán que las respectivas corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias ó no anunciados en las sesiones anteriores.

Y 6.° Son ilegales, y por consiguiente nulos, los reglamentos especiales de las Diputaciones y de los Ayuntamientos en cuanto se opongan directa ó indirectamente al cumplimiento de los artículos 70 de la ley provincial y 103 de la municipal.

De real orden se lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 16 de Octubre de 1894—Aguilera.—Señor gobernador civil de la provincia de... *(Gac. 17 Octubre).*

LA CUESTION MILITAR

Madrid 14, 7 tarde

El Consejo del sábado.—Reserva absoluta.—En el Senado.—Una fórmula

En el Consejo de ministros celebrado el sábado el de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley cuya redacción le fué encomendada por el presidente, teniendo lugar un ámplio debate sobre el contenido de este proyecto.

El Consejo encontró medio de armonizar el criterio que sostuvieron los ministros, adoptando resoluciones que aparecerán el lunes en el Senado.

Al salir los ministros del Consejo guardaron absoluta reserva á pesar de las preguntas de los periodistas, manifestando que el primer paso se había dado ya y que el segundo se dará en el Senado.

—Una personalidad militar ha manifestado que el proyecto del señor García Prieto, que aprobó el Consejo, especifica cuales son los delitos contra la Patria y el Ejército, señalando la pena en que incurrirán los delincuentes; pero sin señalar la jurisdicción que habrá de imponerla.

Este proyecto—añadió—será presentado al Senado, donde el Gobierno admitirá una enmienda de los capitanes generales para que tales delitos los juzgue la jurisdicción de Guerra.

Esta es la fórmula que acordó el Consejo, y se dice que la votarán todos los partidos.

El tema del día.—Lo que hará el Gobierno

Madrid 14, 11 noche

El tema obligado de todas las conversaciones, es el de la cuestión militar.

Se dice que el Gobierno procurará tener mayoría del elemento militar en la comisión del Senado que habrá de emitir dictamen acerca del proyecto de ley redactado por el señor García Prieto, señalando nueva penalidad para los delitos contra la Patria y el Ejército.

La presidencia de dicha comisión se dará á un general que no pertenezca al partido gobernante, indicándose para este cargo á los generales Azcárraga y Linares.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN BERARDO Y COMPAÑEROS MARTIRES

Este santo y sus compañeros Pedro, Acursio, Adyuto y Othon fueron enviados por el Patriarca San Francisco á España á predicar la fé de Cristo á los mahometanos, y desempeñaron su misión en Sevilla. Teniéndoles por locos les llevaron á Marruecos ante el rey Miramamolín quien mandó les echasen fuera de la ciudad; más ellos volvieron á predicar á los infieles, y presos segunda vez padecieron el más cruel martirio en defensa de la religión cristiana por los años de 1220.

En Roma San Marcelo papa y mártir. Santa Priscila. En Arlés San Honorato obispo y confesor. En Uderzo San Ticiano obispo y confesor. En Egipto San Melas obispo En Fondi de Campaña San Honorrto abad. En el Monasterio de Perona San Furseo confesor.

Cultos

En San Lázaro predica el señor don Gregorio Martínez.

LA TRAIDA DE AGUAS

Por fin es un hecho el deseado abastecimiento de aguas de.. la importante villa de Reinosa.

Aquel Ayuntamiento ha hecho un empréstito que excede de 800 000 pesetas y como ningún hijo de Reinosa ha llamado *esplotadores, rabinos y otras lindezas* por el estilo á los que se habían de suscribir, ha resultado cubierto con creces, obteniendo un éxito brillante la operación financiera, que permitirá dotar á aquella villa de esa importantísima mejora.

Un gran ejemplo dá á Palencia un pueblo que no tiene más recursos ni más elementos que nuestra ciudad.

Al nuevo Ayuntamiento que tantas y tan justas esperanzas despierta en la opinión pública por su actual constitución, no le pasarán desapercibidas estas enseñanzas de nuestros vecinos, aprovechando el seguro *arrepentimiento* de los que con entusiasmo digno de mejor causa *laboraron el éxito* de nuestro deplorable fracaso en la última suscripción para el abastecimiento de aguas de Palencia.

DEL EXTRANJERO

Madrid 14, 7 *tarde*

Horroroso incendio en el Panamá

Un telegrama de Nueva York dice que un horroroso incendio está destruyendo la ciudad de Panamá.

Los bomberos luchan desesperadamente, pero encuentran grandísimas dificultades para combatir las llamas.

Reina gran agitación contra los americanos, pues se les atribuye á ellos el siniestro, porque con fines sanitarios se dedican á fumigar las casas, y se cree que acausa de haber sido mal practicada esta operación ha estallado el incendio por varios puntos á la vez.

MANIFESTACION OBRERA

Del Ayuntamiento al Gobierno civil

Esta mañana á las doce cuando nos dirigíamos á los centros oficiales como tenemos de costumbre, vimos una numerosa manifestación de obreros frente á la casa consistorial.

Como allí se les significase la imposibilidad de atender por ahora á sus demandas, debido á que en el presupuesto no hay suficiente consignación para solucionar este conflicto, marcharon todos unidos a Gobierno civil.

Una comisión subió al despacho de la primera autoridad exponiendo los deseos de los manifestantes que no son otros que hallar trabajo para poder atender á las necesidades de sus familias

El señor Colinas les manifestó que por su parte haría todas las gestiones necesarias con el Ayuntamiento, por si fuera posible remediar la crisis obrera

Terminada la entrevista se retiraron los obreros pacíficamente disolviéndose la manifestación.

Nosotros visitamos al señor gobernador cambiando algunas impresiones respecto á este problema que tanto preocupa á la clase trabajadora.

La cuestión es bastante difícil de resolver dada la escasez de recursos con que cuenta el Municipio, pues muchos obreros se hallan trabajando en diferentes obras y como es tanta la demanda y tan grande el número de obreros desocupados, de ahí la dificultad de solucionar el conflicto.

LA VIDA EN MADRID

Madrid, 14, 7 tarde

Los estudiantes

Los alumnos de la Universidad están dispuestos á poner fin á la huelga acatando las disposiciones del ministro de Instrucción.

Se proponen pedir que se supriman todas las vacaciones que restan en el presente curso y que se amplíe éste el tiempo necesario para compensar el que se perdió con motivo de los conflictos y huelgas pasadas.

También pedirán que se indulte á los estudiantes á quienes se impuso castigos disciplinarios.

Pretensiones justas

El sufrido cuerpo de torreros, tan injustamente postergado por los muchos ministros de Fomento que desfilaron por el banco azul, confía en que cuando se abran las Cortes se les hará justicia, ya que desde el año 1883 vienen inútilmente esperándola sin el menor éxito favorable.

Lo propio aguardan los interventores del Estado, en la explotación de ferrocarriles, á quienes, con gran perjuicio del público, se les tiene reducidos casi á la nada.

A Paris

En el sudexpreso ha emprendido el regreso á Paris la infanta doña Eulalia con sus hijos.

También el archiduque Federico marchó á su pais en el mismo tren.

El príncipe Adalberto marchó á Zaragoza.

A despedirles á la estación fué toda la familia real.

ECOS DE SOCIEDAD

En el Casino

A las nueve de la noche del sábado se celebró en el Casino el anunciado concierto-baile.

El salón se hallaba espléndidamente adornado, presentando un aspecto deslumbrador.

La notable arpista señorita Gloria Keller ejecutó con gran habilidad y consumada maestría las composiciones «Invierno» de J. Thomas; «Gran estudio de concierto» de Godefroy; «Cuento de Hadas» de Oberthür, y la barcarola «El Mar de Plat » de Lebano.

También ejecutó otras dos preciosas piezas musicales tituladas «Largo» de Haendel y «Orpheus» de Oberthür.

En la primera de estas composiciones fué acompañada por los señores Carrera y Riol y en la segunda por el señor Riol.

La banda municipal interpretó con exquisito gusto, bajo la dirección del maestro señor Carreras, el preludio de la ópera «Guzmán el Bueno» de Bretón; varios bailables de la ópera «Gioconda» de Ponchielli; la sinfonía de la ópera «Sansón y Dalila» de Saint-Saens y «Les Erinyes» de Massenet.

Terminado el concierto, se originó un baile que duró hasta hora avanzada de la madrugada.

La animación fué escasa, principalmente de señoritas, siendo mucho de lamentar esa apatía que nuestras hermosas paisanas sienten para asistir á esta clase de fiestas.

Los niños anémicos y raquíticos se crían fuertes y alegres con la Emulsión Scott.

¡ La dentición, sin dolores ni descomposiciones de vientre !

¡ Noches apacibles !

Calle Alvarez 4. 1°. 2ª. Barcelona,

Febrero 26 de 1905.

"En los muchos años que vengo recomendando la Emulsión Scott, he tenido oportunidad de notar sus prodigiosos efectos en los niños raquíticos y anémicos, y en otras enfermedades á que están propensos, particularmente durante el período de la dentición, cuando es tan necesario que el niño esté robusto y bien alimentado para resistir esta época crítica, que puede causar otras enfermedades orgánicas.

Fuerza durante el embarazo ó lactancia.

"También se la recomiendo á las Sras. durante el embarazo ó en la lactancia, que es cuando necesitan un tónico ó reconstituyente para darles fuerza y nueva vitalidad al organismo gastado.

Fácil de tomar y digerir.

"Su sabor agradable y la facilidad con que es digerido por los estómagos más delicados lo hace asimilable cuando otros remedios fracasan."—Rosa Viñals.

LA EMULSIÓN SCOTT

es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digerible (y por lo tanto tres veces más nutritivo) por el procedimiento perfecto original de SCOTT y mezclado con el valioso tónico hipofosfitos de cal y sosa.

Ninguna otra Emulsión le servirá, como la de Scott.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Una botella de prueba por correo al que envíe 75 cénts. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 7; terneras, 8; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 39; ovejas, 0; cerdos, 5

Audiencia

Para mañana á las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Carrión, contra Marcos Diez Merino, por lesiones,

Abogado don José Ordóñez Pascual; procurador, don Sebastián Gonzalez.

Cárcel

Existencia anterior, 88 reclusos; altas, 2; bajas, (; quedan 90

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Ildefonsa Ruiz Valdeolmillos viuda, de 78 años, San Marcos, 2; Petra Rodríguez Ortega viuda, de 62 años, Manflorido, 3; Esther León Castañeda, 18 meses, Monjas, 6.

Nacimientos.—Daniela Martín Tejedor hija de Antonio y Adela, Perezucos, 6; Adela Bueno de Juana hija de Gabriel y Adela Carnice ías 15; María Encarnación Gallego García, hija de Ezequie y María de la Cruz, Zapata, 25; Higinio Ortega Bazán, hijo de Pedro y Petra, posesión de Lomas.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 25 pesetas; idem por continuación, 398; total, 423 pesetas.

Salidas.—Reintegros á cuenta, 150 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 203 préstamos por pesetas 1142.

Se hicieron 157 desempeños importantes 1961'60 pesetas.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 8°.
Id. mínima 4'
Dirección del viento. N. O.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy han comparecido ante el Tribunal los hermanos de 10 y 14 años de edad respectivamente Eutiquio Pérez Cejudo y Demetria Pérez Cejudo, acusados de haber sustraido el 2 de Septiembre próximo pasado de una tierra sita en Espinosa, alubias verdes por valor de una peseta y veinte céntimos.

Terminada la práctica de la prueba y como de la misma resultara que los procesados habían obrado sin descernimiento, el fiscal retiró la acusación formulada contra los Eutiquio y Demetria, interesando la absolución de los mismos.

NOTICIAS

Agradable y divertida fué la velada celebrada anoche en el «Círculo Palentino» por el elemento joven de aquella sociedad.

El salón destinado á esta clase de fiestas presentaba bonito golpe de vista.

Los jóvenes aficionados desempeñaron muy bien sus papeles en las obras puestas en escena *Una limosna por Dios* y *Calvo y Compañía*, mereciendo grandes aplausos de la concurrencia.

Después hubo baile hasta la madrugada.

Por el Gobierno civil de Madrid ha sido autorizada la Unión española de explosivos, para remitir á esta capital y á la consignación de don Félix Panojo dos cajas conteniendo 500 cartuchos vacíos y 9.600 cargados.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido el retiro de 100 pesetas anuales y la pensión de 7 pesetas 50 céntimos al mes por una cruz vitalicia del mérito militar, al sargento de la guardia civil don Pedro Ramos Merino, que cobrará por esta Intervención de Hacienda.

Ayer quedó constituida la nueva junta del Casino en la siguiente forma:

Presidente, don Jerónimo Arroyo; vicepresidente, don Manuel Polo Sánchez; contador, don José Alonso Alonso, tesorero, don Natalio de Fuentes; bibliotecario, don Juan Pérez Domínguez; secretario, don Plácido Gete.

En las sociedades «La Lira», «La Perla» y «El Paraiso» se celebraron ayer animados bailes que se vieron muy concurridos hasta después de las nueve de la noche.

Según leemos en la prensa de Valladolid en la noche del sábado, se ha celebrado un banquete con que los muchos amigos del distinguido doctor en medicina don Rafael Navarro, le obsequiaron por su nombramiento para la plaza de médico de la Beneficencia provincial de esta ciudad.

Alrededor de una mesa admirablemente servida por el hotel del Siglo, se sentaron entre otros los señores Rodríguez Vargas (don Alfredo), Zuloaga (don Pedro), Martí (don José), García (don Mauro), Martínez Cabezas (don Antonio), Calleja (don Casimiro), Zarandona (don Francisco), del Río (don Pío), Cernuda, Allué, Ordóñez, Blanco, Agapito Revilla, Gómez Muñoz, Alvarado y Velao.

Hallábase adherido también el elocuente diputado á Cortes don Santiago Alba, pero una indisposición passjera que le aqueja desde hace dos días, le impidió concurrir al acto como era su deseo.

Terminado el banquete se pronunciaron hermosos brindis resumiendo el señor Navarro, quien tuvo una frase feliz al recordar que si Diógenes tenía hueco para un amigo, en su célebre tonel, sin que lograra verle ocupado, él, más feliz que el arisco filósofo, había logrado juntar en torno suyo amigos queridos á los que abrazaba efusivamente, convencido de que el homenaje de que se hablaba no era más que la expresión del pujante intelectualismo vallisoletano que promete brillantes triunfos.

Una ruidosa ovación acogió las palabras de Rafael Navarro, á quien todos los presentes allí estrecharon en los brazos deseándole nuevos merecidos éxitos, hijos de una labor muy larga y muy digna de elogio.

La Comisión provincial en sesión celebrada el sábado, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar el pago del seguro de incendios de los establecimientos de Beneficencia, correspondientes al año último.

Idem el presupuesto de gastos probables durante el mes actual en la cárcel provincial.

Y admitir las excusas que presenta don Victor Merino, al renunciar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Torre de los Molinos.

Conocemos á un elegante caballero que fué á hacer una visita de cumplido, y entregó el bastón á la señora de la casa, mientras hacía una respetuosa cortesía á la doncella. El usar esta última el AGUA COLONIA DE ORIVE fué la causa de tan lamentable error.—A G—Farms. y perfs.

Hoy tomó posesión de su cargo el nuevo secretario del Gobierno civil don Fernando Yandiola.

Agradecemos el atento saludo que nos ha cirigido el nuevo funcionario al cual correspondemos afectuosamente.

Nuestro distinguido amigo D. Eduardo Junco Martínez, oficial de primera clase del cuerpo de Abogados del Estado de esta provincia, ha sido ascendido por real orden del 1.° de Enero á la categoría de jefe de negociado de tercera clase de dicho cuerpo, por el turno primero de antigüedad, disponiendo continúe sus servicios, en la delegación de Hacienda, tribunales ordinarios y como fiscal del Tribunal contencioso administrativo de esta provincia.

Enviamos al señor Junco con tal motivo nuestra más cordial enhorabuena.

El Ayuntamiento de Población de Campos anuncia la subasta del alumbrado público por electricidad que tendrá lugar el 22 de Febrero próximo, bajo el tipo de 409 pesetas al año, durando el nuevo contrato catorce años.

En la noche del 12 del actual le han sido robadas al vecino de Guaza de Campos Angel Gago, dos caballerías, ignorándose quienes hayan podido ser los ladrones.

A los vecinos de Carrión de los Condes y Buenavista Eleuterio Salán y Antonio Montes, les fueron recogidas por la guardia civil dos escopetas que usaban sin la correspondiente licencia.

En Torquemada se suscitó una reyerta, por resentimientos entre los jóvenes Justiniano Miguel Calvo, Desiderio Tarrero, Ticiano Cirera y Demetrio Cerrato.

Estos dos últimos la emprendieron á palos con los dos primeros, resultando herido de alguna gravedad en la cabeza Justiniano Miguel.

Por la guardia civil se ha dado el correspondiente parte al Juzgado, deteniendo á los agresores.

En la tarde de ayer el inspector de vigilancia señor Cobos sorprendió en la casa número 1 del corral de Sobremonte á una joven, la cual faltaba al reglamento de higiene.

Ingresó en la cárcel á sufrir quincena.

Esta mañana, dos muchachas de vida airada, llamadas Josefa Rubio y Celia González, fueron sorprendidas por la policía, paseando nada menos que por la Plaza de Abastos.

Ingresaron en la cárcel á sufrir quincena.

La guardia civil de Barruelo ha detenido á los mineros Angel Paseiro y Valeriano García, autores de varias lesiones ocasionadas á su compañero Agapito Mayo.

La Comisaría de Guerra de la Coruña anuncia un concurso, que tendrá lugar el 5 de Febrero para adquirir varios artículos de consumo con destino á los parques de dicha capital y Lugo.

Importa á la mujer conocer la FERROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginosos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp.ª, Mayor, 18.

Anoche próximamente á las diez, cuatro sujetos llamados Félix Moreno, Luciano Simón y los hermanos Husillos atropellaron y maltrataron en la calle Mayor principal, sin motivo alguno, á los jóvenes Simón Tovar y Abdón Muñoz.

La policía los condujo á la prevención y hoy entraron en la cárcel los dos primeros á sufrir quincena y los otros dos tan pronto sean habidos sufrirán el mismo arresto.

En la distribución de un donativo de cicuenta pesetas entregado por una persona caritativa para el desempeño gratuito de lotes, de ropas. han sido agraciados los números 385, 496, 585, 604, 995, 1018 1726, 1911, 1927, 1932, 2225, 2466 2627, 2675, 2755, 2805, 2932, 152, 153, 180 y 225.

Lo que se anuncia al objeto de que las personas que tengan los talones referentes á dichos números, pasen á la oficina del indicado establecimiento á recoger de gracia su respectivo lote.

ÚLTIMA HORA

Madrid 15, 10 mañana

La cuestión palpitante.—Para hoy

En todos los círculos políticos no se habla de otra cosa sinó del conflicto pendiente acerca de la cuestión militar.

Espérase con ansiedad el resultado de la sesión que hoy se celebrará en el Senado.

A pesar de las negativas del Gobierno, se da por seguro la crisis parcial.

Los republicanos

A consecuencia de la reunión celebrada por la minoría republicana para adoptar acuerdos sobre la cuestión militar, piensan mantener en las Cortes el criterio de que sean sometidos á la jurisdicción ordinaria los delitos contra la Patria y el Ejército.

Al discutirse en el Senado dicho proyecto intervendrá el republicano señor Labra manteniendo el criterio de la minoría.

Llamando á los senadores

El conde de Romanones ha telegrafiado á muchos representantes en Cortes ausentes, para que acudan á la sesión que hoy se celebrará en el Senado.

En los trenes de hoy han llegado varios y se esperan más.

Nuevo presidente del Congreso

Dícese que mañana será elegido presidente del Congreso el señor Canalejas.

La conferencia de Algeciaas

Dice «El Imparcial» de hoy que los delegados del sultán van á la conferencia porque se les invitó, pero su intervención no alcanza ni con mucho á las de las demás potencias.

Europa decidirá sobre Marruecos y es fácil presumir no todas las naciones se hallan conformes en los asuntos que se discutan.

Gasset á Andalucía

El ministro de Fomento salió para Andalucía á estudiar la crisis obrera que se presenta en aquella región con caracteres graves.

En el Ayuntamiento. — Recepción popular

Anoche se ha celebrado la recepción organizada por el Ayuntamiento en honor de los infantes María Teresa y Fernando de Baviera.

Brillante por todos conceptos resultó el acto, presentando el salón hermoso golpe de vista.

El señor Vincenti pronunció un breve discurso felicitando á los nuevos esposos, contestando el infante con frases de gratitud.

Más de 3.000 almas desfilaron por la casa de la villa, saludando á las reales personas.

LA BOLSA

Cotización del 13 de Enero

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	78 50
Idem fin de mes.	78 60
Idem íd. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	98 60
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	421 00
Acciones de Tabacos.	379 00
París, vista.	24 25
Londres, vista.	31 19

LIBROS Y REVISTAS

Vademecum del Veterinario y Ganadero

Esta obra, escrita por el reputado profesor veterinario señor Arciniega, viene á prestar un verdadero servicio; en ella se estudian las enfermedades más comunes que padecen los animales domésticos, con indicación de los síntomas y tratamiento de cada enfermedad; se da á conocer la técnica de las vacunaciones, sueroterapia, inoculaciones, etc.; se inserta un *Formulario Magistral* con los medicamentos más usados hoy, terminando con la *Legislación Veterinaria*.

La obra del señor Arciniega es utilísima para los ganaderos y agricultores; consta de un tomo de 460 páginas, encuadernado en tela; su precio, 5 pesetas. A provincias se remite certificado enviando 5,50 pesetas en libranza, á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

NOTA CÓMICA

En Madrid hace unas noches
hubo en la calle del Oso
entre varios sordo mudos
un escándalo muy gordo.
Las personas que pasaban
por allí vieron de pronto
á los buenos sordo-mudos,
que eran unos siete ú ocho,
lanzarse furiosamente
los unos contra los otros,
ambas piernas en el aire
y ambos puños en el rostro,
repartiéndose un diluvio
de trompis y de mamporros,
pero, eso sí: ¡sin decirse
un espiteto injurioso!
El motivo del suceso
no lo dicen los periódicos.
Alguna cuestión política
que interesará á los ocho.
La ley de difamación,
que es lo saliente, supongo
que no alcanzando á la mímica
les importará muy poco.

AMADIS

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

COCHERO

Se necesita, soltero, que sepa leer y escribir; Hotel Samaria, informarán.

Gimnasio público

Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

ANEMIA, clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanacimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Atlas General de España

y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia.

Publicado por la casa Bailly-Baillière é Hijos.

Precio DOS pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

PIANOS

Se venden y alquilan superiores marcas españolas y francesas; á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales, buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5

SE VENDE

Madera de chopo lombardo y castellano, machones, cuartones, tabla y tableta; dará razón, Filiberto Amor, en San Cebrián de Campos.

RECIBOS TALONARIOS

PARA LA

LOTERIA NACIONAL

Libritos de 25 y 50 recibos-taonarios para dar participaciones en la Lotería Nacional.

Se reciben encargos especiales para imprimir el número que se juega.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

SE VENDE

Estaca superior de 3 años, de chopo lombardo; informará, Daniel Domingo, en San Cebrián de Campos.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

AMA DE CRIA

gallega, para casa de los padres, con leche de un año; en esta Administración informarán.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

MALACATE

Se vende uno en buen uso, de doble engrane, con transmisión y poleas, fuerza de dos caballos; para tratar con su dueño, Julio Linarejos, tornero, Mayor principal, 131, Palencia.

VENTA DE UN BATAN

en Villaluenga, provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña.

Montado con hidráulica, de transmisión, cilindro, lavadora, todo en estado superior y corriente para el servicio; movido por un salto de agua de 2 metros 50 centímetros, sobre la ribera titulada «La Perionda», que toma aguas del río Carrión, con vivienda armada de alto y bajo, cuadras, pajares, corrales, un huerto y un prado lindante á la finca, que mide 3.811 metros cuadrados.

Dicha finca, dista del pueblo de Villaluenga 150 metros y de Saldaña 2 kilómetros y disfruta aguas contínuas y abundantes en todo tiempo.

Para tratar, con su dueño en Saldaña, Juan Casas.

OCASION

En la cordonería de Isidoro Arroyo é hijo, procedentes de una quiebra, se realizan pantalones, camisetas, fígaros, gerseis para ciclistas, medias, calcetines y otros géneros de punto.

SE VENDEN

130 plantas de chopo de 70 á 120 centímetros de circunferencia; para tratar, con Heraclio Pastor, en San Cebrián de Campos.

SE VENDEN

800 plantas superiores, en Villoldo, á 65 céntimos una; su dueño, D. Pedro Carrancio, Mayor pral., 52 y 54, Palencia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido as estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Ajuria Hermanos

INGENIEROS CONSTRUCTORES

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos para la agricultura con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, premiado en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas de una palanca (último modelo), sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia: Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco.—Se remiten catálogos gratis á quien los pida

LIBROS

Reformas sociales, recopilación completa de la legislación y jurisprudencia sobre accidentes, contrato y reglamentación del trabajo, descanso dominical y demás disposiciones posteriores, en rústica, 3'50 pesetas; encuadernado en tela, 4'50 pesetas.

Codigo de Comercio, encuadernado en tela, 2'50 ptas.

Código civil, en rústica, 2 ptas.

Legislación de Minas, en rústica, 4 ptas.; encuadernado en tela, 5 ptas.

Aguas, Canales y Pantanos, encuadernado en tela, 3 ptas.

Novísima ley de alcoholes, en rústica, 2 ptas.

Manual de Derechos reales y transmisión de Bienes, encuadernado en tela, 3 pesetas.

Leyes municipal y provincial, en rústica, 2 ptas.

Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, en rústica, 1 pta.

Ley del descanso dominical, en rústica, 0'50 ptas.

Ley de Instrucción general de Sanidad, en rústica, 1 pta.

Manual del Registro Civil, en rústica, 2'50 ptas.

Las Constituciones Españolas en 1812, en rústica, 1'50 ptas.

Manual del Empleado, encuadernado en tela, 2 ptas.

Ley reformada de Legislación penal y procesal, en rústica, 1'50 ptas.

Manual del Impuesto sobre utilidades, en rústica, 1 pta.

Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en rústica, 1 peseta.

Ley de reclutamiento, en rústica, 2'50 ptas.; encuadernado en tela, 3 ptas.

Aranceles judiciales para el orden civil y criminal, en rústica, 1 pta.

Manual de aspirantes á secretarios, en rústica, 2'50 ptas.

Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, en rústica, 1 pta.

Manual de multas gubernativas, en rústica, 2 ptas.

El Jubileo de la Inmaculada en la Diócesis de Palencia.

De venta en la imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor principal, 70.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, *con cadena á 9 pesetas uno*; de acero sistema ROSKOPF. *con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.*

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el *confort* imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM 47.—PALENCIA

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejrcicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.

De venta en la imprenta y librería de *Abundio Z. Menéndez*, Mayor principal, 70.

REPRESENTACIÓN

DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

GRAN LIQUIDACION

con el 20 por ciento más barato que en Fábrica

Se hace de todas las existencias de CALZADO para señora, caballero y niño en el comercio de

Florentino Sánchez Díaz

MAYOR PRAL., 138

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

Gran surtido en loza, cristalería, artículos de piel, lampistería, paraguas, hules y otra infinidad de artículos.